

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Nueva pasarela ciclopeatonal sobre
la autovía SE-30 - Sevilla.
Junta de Andalucía

**Programa Operativo
de Andalucía**

Año 2018

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

NUEVA PASARELA CICLOPEATONAL SOBRE LA AUTOVÍA SE-30

Sevilla

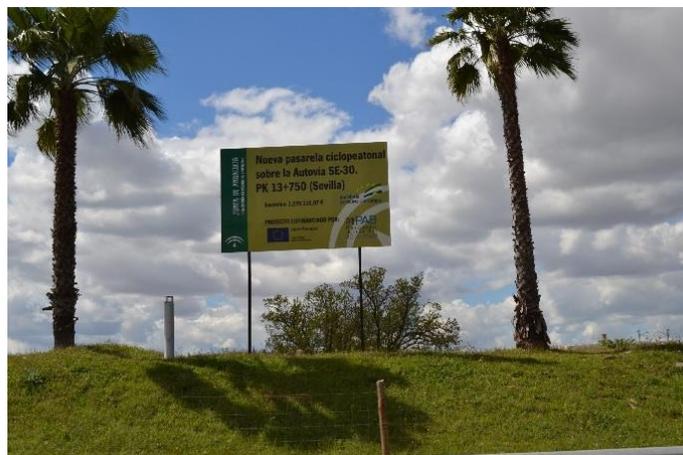
La actuación consiste en la construcción de una pasarela ciclopeatonal sobre la autovía SE-30 de una longitud de 240 metros para facilitar el tránsito no motorizado entre la capital y los municipios del Aljarafe sevillano. Esta actuación supone una de las infraestructuras más relevantes de la red ciclista y peatonal construida en el área metropolitana de la ciudad de Sevilla, en el marco del Plan Andaluz de la Bicicleta (PAB).

Este proyecto ha supuesto una inversión total de 1.220.211 euros con una cofinanciación del 80% a través del FEDER, es decir, 976.169 euros son de ayuda comunitaria. Con esta actuación se persigue reducir las emisiones de CO2 asociadas al consumo de combustibles fósiles del sector transporte hasta alcanzar un valor de 8.653 toneladas de CO2 en 2023, frente a las 12.361 toneladas de referencia en 2013. Así como aumentar el número de viajes en transporte público urbano de toda la ciudadanía.

Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

Como requisito obligatorio, esta línea de actuación ha sido difundida a través del cartel de obra dispuesto en una ubicación ampliamente visible para todos los transeúntes y ciclistas de la pasarela:



Además, la Dirección General de Fondos Europeos realizó una emisión especial sobre el proyecto en la cadena de televisión regional, Canal Sur TV. Se trataba de un microespacio de 60 segundos emitido dentro del programa "Este es mi Pueblo" difundido en Canal Sur el 30 de septiembre de 2018. En él, a través del presentador Rafael Cremades, se difunde la ayuda del FEDER para la construcción de la pasarela ciclopeatonal entre San Juan de Aznalfarache y Sevilla. En el siguiente enlace puede visionarse el video completo: <https://youtu.be/d8VSR1HrOZg>



Este video también ha sido difundido en las redes sociales de la DG de Fondos Europeos como Facebook, Twitter y Youtube, alcanzando un elevado número de visualizaciones y reproducciones:



Por otro lado, la Dirección General de Fondos Europeos también ha difundido este proyecto a través de la web de Fondos Europeos en Andalucía, y concretamente a través del subnivel de “Fototeca”, que incluye un mapa de Andalucía donde se pueden localizar proyectos con una breve información (destacando la ayuda del FEDER) junto a algunas fotos de la ejecución de las obras y de la finalización de la pasarela ciclopeatonal:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/fondoseuropeosenandalucia/banco2014.php>



2. La actuación incorpora elementos innovadores:

Como elemento innovador, se destaca el trabajo realizado en el diseño del viaducto metálico, fabricado en la provincia, en Utrera, con una solución funcional y estética, ingeniosa y creativa. La estructura consta de un vano central que salva la ronda de circunvalación, cuatro pilas y dos estribos, que sustentan un puente metálico compuesto por tres tramos independientes que han sido transportados a la zona de obra dividida en ocho dovelas para ser allí ensambladas y elevadas a su posición definitiva, trabajos que se desarrollaron durante el verano para afectar al mínimo a la densa circulación de la SE-30.

A ambos lados del puente metálico se han construido dos rampas de acceso de hormigón armado de un 8% máximo de pendiente para facilitar la accesibilidad a ciclistas y personas con movilidad reducida. Estas estructuras tienen un trazado en curva para salvar la complejidad que supone encajar la infraestructura en el espacio disponible, adecuándose así a los requisitos de alzado (5,5 metros sobre la SE-30) acordados con el Ministerio de Fomento. También cuenta con barandillas para garantizar la seguridad de los peatones.



3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

Los objetivos específicos marcados en la construcción de la pasarela ciclopeatonal sobre la SE-30 han sido incrementar la movilidad urbana y periurbana de forma no motorizada, interconectar núcleos de población cercanos, y modificar la cultura de movilidad y ocio hacia modelos más sostenibles. Sevilla debe basar su movilidad en un sistema diversificado de transporte, interconectado y que resuelva eficazmente la comunicación y el desplazamiento entre la ciudad y el área metropolitana, cuya conexión es el verdadero nudo a solucionar de la movilidad en nuestra metrópolis. Por ello, con esta actuación se consigue el incremento del uso de la bicicleta como modo de transporte y de ocio, y como parte integral de la movilidad urbana y periurbana, así como el impulso de los desplazamientos a pie dentro de los municipios y entre los municipios cercanos, que hace de los núcleos de población más habitables, más seguros y sostenibles.

Otros objetivos, con carácter más general han sido el fomento de la movilidad individual más sostenible y segura, así como reducir el impacto ambiental del transporte reduciendo la emisión de CO₂. El peatón debe ser el beneficiario principal de las políticas de movilidad, impulsando para ello la peatonalización progresiva no sólo del centro histórico de la ciudad sino también y especialmente de los barrios de la ciudad y la interconexión con localidades cercanas del Aljarafe, así como el uso de la bicicleta.



4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

La debilidad se encontraba en la demanda planteada por colectivos ciclistas y por la ciudadanía de los municipios del Aljarafe que no disponían de una vía segura para atravesar los ramales de la autovía SE-30 a través de medios no motorizados.

Por ello, esta pasarela permite ahora, y de forma segura, enlazar el trazado ya existente del carril bici del puente metálico de San Juan de Aznalfarache con toda una red de vías ciclistas ya existente dentro de Sevilla o en fases de construcción, incrementando el uso de la bicicleta y la movilidad peatonal como modo de conexión con la capital y facilitando la movilidad sostenible.

5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

La pasarela ciclopeatonal une Sevilla capital, que posee una población superior a los 700.000 habitantes, y el Aljarafe, que cuenta con 300.000 habitantes, lo que supone una inversión con una alta rentabilidad social. Además, la utilización de la bicicleta como forma de ocio y como modo de transporte dentro de la ciudad o entre municipios cercanos, es un fenómeno que se ha consolidado y que sigue creciendo, lo que justifica el alto grado de cobertura que tiene esta actuación.



6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social:

Por un lado, esta pasarela contribuye a una reducción del impacto ambiental del transporte, reduciendo la emisión de CO₂ de gases contaminantes derivados de la movilidad urbana y el nivel del ruido en el viario.

Por otro lado, se protege a los ciudadanos en su calidad de usuarios y de proveedores de servicios de transporte, tanto en su faceta de consumidor como en lo relativo a la seguridad, promoviéndose anualmente la celebración de un día de la Seguridad Vial, permitiendo aumentar la sensibilidad y el estímulo del crecimiento de Buenas Prácticas.

Por último, a ambos lados del puente metálico se han construido dos rampas de acceso de hormigón armado de un 8% máximo de pendiente para facilitar la accesibilidad a ciclistas y personas con movilidad reducida.



7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Esta actuación tiene sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública, entre ellas, el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2020 (PISTA 2020), el Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020, el Plan Director para el Fomento del Transporte en bicicleta de Sevilla, la Estrategia Energética de Andalucía 2020 y el Plan de Salud: Promoción vida saludable y Alimentación equilibrada.

Se destaca el carácter estratégico de la infraestructura dentro del Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020 (PAB) por la gran rentabilidad social que tiene derivada de una alta demanda de usuario, y por el servicio que presta en los desplazamientos no motorizados que, junto al metro y el transporte público, son un objetivo estratégico de la Administración para la movilidad sostenible que exige la Unión Europea y marcan las principales ciudades europeas a la vanguardia en la modernidad del transporte.

CONSTRUCCIÓN DE PASARELA CICLOPEATONAL EN MAIRENA DEL ALJARAFE PARA LA MEJORA DE ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO (ESTACIÓN DE METRO DE CIUDAD EXPO) CLAVE: 2017000015

PROMOTOR: Consorcio de Fomento y Mantenimiento Dirección General de Movilidad
AUTOR DEL PROYECTO: Suelo Urbano de Obras Ponderadas CONSULTORES S.L.
RESUMEN DE LA OBRAS: 400 metros de longitud
CONDICIONES TÉCNICAS:
• Longitud total: 120 m
• Ancho: 10,5 m
• Cantos: 20 cm
• Espesor: 20 cm
• Material: Acero
• Tipo de estructura: 3D
• Tipo de apoyo: 3D
• Tipo de conexión: 3D
• Tipo de conexión: 3D

JUNTA DE ANDALUCÍA

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía
se mueve con Europa

CONSEJO DE FOMENTO PLANICO

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional